

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 1 de 15

Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de la Candelaria
Acta No. 03 Sesión Ordinaria Mayo

FECHA: 04 de mayo de 2022

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Casa Comunitaria la Concordia.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danzas	Danza	María Victoria Torres Torres
Representante Mujeres	Baules del saber	Nelly Corzo Martínez
Representante de Cultura Festiva	Cultura Festiva	Luz Ángela Piñeros Botero
Representante de Asuntos Locales	Asuntos Locales	Martha Janeth Zafra Martínez
Representante de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	Óscar Gutiérrez Guáqueta
Representante LGBTI	LGBTI	María Isabel Cuenca
Representante de Artesanos	Artesanos	Rocío Buitrago Fajardo
Delegado Mesa Sectorial	FUGA	Juan Carlos Silva
Delegado Alcaldía Local	Alcaldía Local de la Candelaria	Catalina López
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría técnica	Edwin Prieto Rodríguez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Asuntos locales y Participación/SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
Subdirección de las Artes	Fernando Lara
Alcaldía local- sector cultura	Alejandra Ortega
IDPC	Cristina Silva
Sector de gestión cultural	María Palacios

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Discapacidad	Hugo Antonio Morales Sierra (justificación)
Representante de Literatura	Literatura	Lucero Moreno Gómez
Representante de Artes plásticas y visuales	Artes plásticas y visuales	Luis Alberto Lozada Morales
Delegado de Sabios y sabias		Mariano Velasco
Representante Arte dramático	Consejero	Yebrail Martínez Peña (justificación)

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 15

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 2 de 15

Porcentaje de Asistencia 67%

I. ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Reporte gestión ausencias Consejeros(as)- Edwin Prieto.
5. Seguimiento a Propuestas de Presupuestos participativos.
6. Funciones y acciones comité de ética
7. Seguimiento a Compromisos- Edwin Prieto
8. Establecimiento de fecha extraordinaria de planeación APA.
9. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Edwin Prieto Secretaría Técnica de la localidad de la Candelaria, siendo las 8:28 a.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del mes de mayo. se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 10 consejeros activos y 3 invitados.

2. Aprobación del orden del día.

Edwin Prieto secretaria técnica, hace lectura del orden del día y la pone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros o consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo con la agenda propuesta para la sesión.

3. Aprobación del acta anterior.

Edwin Prieto secretaria técnica, informa que envió por correo electrónico el acta No. 2 de la sesión ordinaria del 06 de abril para revisión de los consejeros, y se recibieron unas observaciones por parte de la consejera Ángela Piñeros, las cuales ya fueron subsanadas. De ahí, pone a consideración de los presentes la aprobación del acta en mención.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la aprobación del acta de la sesión ordinaria de abril.

4. Reporte gestión ausencias Consejeros(as)- Edwin Prieto.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, menciona que, si se va a aplicar el reglamento minuciosamente el consejero Yebrail Martínez, debería ser removido porque lleva varias sesiones sin asistir y durante la pandemia asistió a algunas, pero si algo le incomodaba colgaba y se retiraba de la reunión. Asimismo, el consejero Luis Lozada ha manifestado en varias oportunidades que tiene una situación económica complicada, que ha tenido que trabajar en otras cosas, pero también lleva bastante tiempo sin asistir.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, igualmente comenta que la consejera Lucero Moreno desde la pandemia no volvió asistir y hoy que se va a tratar un tema del comité de ética, sería importante contar con su presencia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 3 de 15

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, indica que efectivamente la consejera Lucero Moreno desde la pandemia no volvió a las reuniones, ha manifestado su enfermedad, pero no se tiene su excusa médica que la sustente, y, el consejero Yebrail Martínez ha manifestado el cruce de sus obligaciones laborales con este espacio. A su vez, informa que la secretaría técnica les envió a los tres consejeros en mención (Lucero Moreno, Yebrail Martínez y Luis Lozada) un oficio indicándoles que tenían dos ausencias, y la de esta sesión sería la tercera, por tal motivo, pone a consideración enviarles un oficio de ultimátum, indicando que hasta este momento se les admiten las excusas y se toma la decisión de que, si en la próxima sesión no hacen presencia en la reunión, se aplicaría el artículo 62 del Decreto 480 de 2018.

Ninguno de los consejeros y consejera presentes, manifestó estar en desacuerdo.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, menciona que es importante aclarar que no es solamente asistir al espacio, sino también aportar.

Edwin Prieto, secretaría técnica, informa las excusas que recibió para la sesión ordinaria de mayo:

- Consejera Lucero Moreno, el día de ayer informo que no puede asistir por motivos de salud que le impiden regresar a Bogotá (no se hace lectura del correo, porque ya fue visto por todos los consejeros y consejeras).
- Consejero Yebrail Martínez, envió un correo y se hace lectura dentro de la sesión.

De: **Yebrail Martínez**

Date: mié., 4 de mayo de 2022 8:06 a. m.

Subject: Justificación de ausencias

To: Candelaria SCRD

Muy buenos días.

Por medio del presente quiero presentar la justificación a las ausencias que he tenido frente a las reuniones del Clacp.

Actualmente estoy desempeñando labores de auditoría médica para el Homi más conocido como el hospital de la misericordia, es conocido ya por algunas personas del clacp que aparte de mis actividades de narración oral en el Chorro de Quevedo y la participación que desempeñó en salas de teatro como actor y dramaturgo.

Las ocupaciones que demanda el sector salud son en las horas de la mañana ya que se deben presentar conciliaciones médicas y otras funciones a las que solo se tiene acceso según la agenda administrativa del hospital.

Se han presentado socializaciones como la actualización de decretos que derivaron la resolución 5261 de 1994 que corresponde a MAPIPOS Que define el manual de actividades procedimientos e intervenciones del plan obligatorio de salud la cual cobija el decreto 2423 y los demás manuales tarifarios de las liquidaciones de cirugías y medicamentos de alto costo.

Me atrevo a citar los referentes normativos para la posterior verificación de algunos integrantes del clacp ya que tengo la percepción que hay un interés personal y mal intencionado por parte de algunos consejeros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 4 de 15

Lo digo claramente ya que es evidente la persecución de algunas consejeras, lo paradójico es que esta labor en el clacp no representa ningún pago a ninguna o de los consejeros.

Si desean las personas que continuamente expresan su inconformidad por mis inasistencias puedo exponer verbalmente y a través de un examen los conocimientos en salud los cuales menciono en este correo.

Lo manifiesto de esta manera clara y concisa ya que además de la labor que realizamos en el clacp, es también evidente que algunos funcionarios tenemos familias las cuales dependen económicamente de nosotros y algunos debemos trabajar para suplir estas necesidades económicas como lo pueden ser los gastos de:

Arriendo, Servicios, Alimentación, Deudas adquiridas, Créditos, Arreglos locativos, Transportes, Esparcimiento, Otros gastos operacionales y Varios.

También colocó los conceptos de gasto de mis ingresos, porque el tema de la persecución que siento por parte de una consejera en especial ya es algo incómodo.

No diré el nombre de la consejera en especial ya que en este momento no me parece pertinente. En una próxima oportunidad lo haré.

Espero que por medio de este correo se despejen algunas de las dudas que tienen con respecto a mis ausencias.

Me imagino que en el transcurso de las sesiones ya se ha evidenciado cual es la consejera de la persecución según sus actitudes.

Sin otro particular y nuevamente agradeciendo su atención.

*Yebrail Martínez Peña
Consejero de Arte Dramático.*

- Consejero Hugo Morales, envió el día de hoy un mensaje por WhatsApp, informando su inasistencia.
- Consejero Luis Lozada, manifestó unas dificultades de orden laboral, que le impiden llegar a las reuniones, sin embargo, estaba conectado en el enlace de google meet.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, considera que el WhatsApp a pesar de ser un medio de comunicación importante, genera que cuando se escribe algo, los demás lo tomen de diferentes maneras; de ahí, considera que de ahora en adelante las intervenciones que se hagan por WhatsApp deben ser muy puntuales y tratar de comunicarse presencialmente. Igualmente, manifiesta sus disculpas, por si en algún momento sus compañeros se han sentido agredidos o que les ha puesto imposiciones.

Fernando Lara del IDARTES, menciona que, si una persona no asiste porque tiene otras responsabilidades, las cuales son entendibles, es importante invitarlo a reflexionar en que, si no puede cumplir con ambas responsabilidades, le dé la oportunidad a otra persona que sí pueda asumir el compromiso con el CLACP, porque hay que pensar quién está perdiendo, recordando que la función del CLACP es trabajar en pro del arte, la cultura y el patrimonio de la localidad, y en ese sentido el Consejo y la localidad está perdiendo la voz del representante todo un sector que podría aportar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 5 de 15

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, recuerda que se les enviará el oficio a los consejeros anteriormente mencionados.

5. Seguimiento a Propuestas de Presupuestos participativos.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, informa que el presupuesto total es de \$280 millones para los proyectos de la Chicha y la Escuela de formación, y de acuerdo a las actividades la Alcaldía definirá la distribución presupuestal. La semana pasada se hizo un arduo trabajo con la Alcaldía, IDPC y algunos consejeros en la construcción de la propuesta de la Escuela de Formación que incluye 5 áreas (danza, música, artesanía en orfebrería y tejido, patrimonio y emprendimiento) y se está a la espera de que la Alcaldía elabore el proyecto.

Catalina López referente de Cultura del FDL, menciona que se convocó al grupo que había formulado el proyecto para articularse y hacer el empalme de las propuestas, sin embargo, las 4 horas de trabajo no fueron suficientes para definir todas las acciones, de ahí que el acuerdo que se generó era que los consejeros se ponían de acuerdo con los temas técnicos de qué se van a plantear y cuál es el alcance, para de esa manera tener toda la estructura técnica y ahí sí poder hacer el diseño del proyecto. Asimismo, recuerda que están sobre el tiempo porque la formulación debe estar lista para junio.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, considera que si solamente han sido 4 consejeros los que han propuesto y construido el proyecto, no debieron usar el nombre del CLACP, porque no evidencia que la hayan incluido de manera directa o transversal al proyecto, y por ende no se siente representada en él, de ahí pregunta ¿de qué manera van a vincular a todos los demás sectores para que sí sea un proyecto del CLACP?

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, recuerda que cuando se iba a construir el proyecto la Secretaría técnica invitó a todos los consejeros y consejeras a participar en la construcción del proyecto que se hizo en el Colegio de la Concordia, a la cual la consejera Ángela Piñeros y ella manifestaron que no podían asistir, pero el resto de consejeros no se pronunciaron. Por otro lado, aclara que, sí se ha estado pensando en todos los consejeros, en el sentido de buscar cómo dentro de la formación o el desarrollo de cada una de las 5 actividades que se propusieron, se pueden incluir y esa es la construcción en la que se está trabajando.

Rocío Buitrago, consejera por el sector de artesanos, menciona que desde su sector el plan de trabajo está enfocado en el fortalecimiento de los artesanos y el plan de acción está enfocado en una escuela taller, de ahí considera importante ver la forma en la que el proyecto 2184 que apoya a los oficios se pueda unir a los presupuestos participativos. Por otro lado, menciona que la alianza con el SENA Centro de Materiales y Ensayos está desde ya hace algunos años, y los artesanos de la Candelaria que representa están certificados en la técnica de filigrana, los cuales se quieren seguir fortaleciendo para poder ser más profesionales a la hora de compartir su saber, de ahí que para los hacedores de oficio es importante que en la Escuela Taller de tejedores de arte, cultura, patrimonio y emprendimiento, el maestro artesano sea quien enseñe a la comunidad.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, señala que a medida en la que se vaya avanzando les informaran a todos los consejeros y consejeras cómo va el tema.

Catalina López, referente de Cultura del FDL, reitera que necesita tener el planteamiento de una propuesta técnica en la que todos los consejeros se pongan de acuerdo en la participación de cada sector, para que la Alcaldía tenga la línea de cómo formular.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, menciona que la secretaría técnica convocó a todos los consejeros para que elaborarán una propuesta, en la reunión estuvieron presentes los consejeros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 6 de 15

Rocío Buitrago, María Victoria Torres y él quienes prácticamente estaban empezando de cero; de ahí él les manifestó que la asociación que representa (Asociación Candelaria Vida Mia) tenía 8 proyectos, y decidió ponerlos a disposición para presentarlos a nombre del CLACP, pero sobre la base que no incluyeran a las personas de la asociación que elaboraron esos proyectos, de los 8 se seleccionaron 5 que tenían pertinencia con la propuesta que se presentó y que finalmente ganó, asimismo, reitera que no se está excluyendo a ningún sector. Por otro lado, aclara que el compromiso que quedó de la reunión que se hizo con la Alcaldía era que, la Alcaldía iba hacer un borrador de todas las iniciativas que allí surgieron y que de ahí se volvían a reunir para escuchar la propuesta e incorporar lo de la consejera Rocío Buitrago.

Catalina López referente de Cultura del FDL, señala que se sistematizara todo lo que se hablo en la reunión de manera técnica, se comparte y después se ajusta.

Nelly Corzo, consejera por el sector de mujeres, reitera que sí es importante revisar de qué manera se van a incluir a todos los sectores artísticos y poblacionales que tienen asiento en el CLACP.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, indica que la Asociación Candelaria Vida Mia es una asociación que no hace parte del CLACP, y realmente la construcción de los procesos se hicieron con Oscar Gutiérrez quien es el consejero por el sector de patrimonio cultural, e independiente es que el consejero con la asociación, vincula e incluye a la comunidad que está en diferentes sectores del arte, la cultura y el patrimonio en la localidad.

Rocío Buitrago, consejera por el sector de artesanos, aclara que en el momento en el que se sentaron a plantear la propuesta, se hizo a través de una lluvia de ideas, y el consejero Oscar Gutiérrez dice que hay mucho a proyectos que genero Candelaria Vida Mia, los cuales desconoce. Por otro lado, manifiesta su respeto hacia la Asociación Candelaria Vida Mia y presenta unas excusas públicas por cómo se exalto e indica que quiere llegar a acuerdos que beneficien a todos los hacedores de oficio de la localidad, no obstante, solicita que la dejen liderar a los artesanos en estos presupuestos participativos.

María Victoria Torres, consejera por el sector de danza, aclara que la ejecución del proyecto no será manejada por el CLACP, porque para eso se contrata un operador, sin embargo, sí se manifestó que era importante que ese operador tenía que contar con el Consejo para poder desarrollar el proyecto.

6. Funciones y acciones comité de ética

Nelly Corzo, consejera por el sector de mujeres, considera que las funciones del comité de ética son muy importantes para el buen funcionamiento del Consejo, ya que las normas generales del buen trato y el respeto, permiten llegar a consensos y buenas relaciones; asimismo, dado que la consejera Lucero Moreno con quien integra el comité de ética no está presente, se toma la vocería sin excluirla, y hace una moción de compañerismo e invita a comunicarse con ella porque ha estado muy enferma. Por otro lado, con relación a lo ocurrido con los consejeros Oscar Gutiérrez y Rocío Buitrago, considera que en varias ocasiones lo que ocurre es que no se expresan las opiniones de la mejor manera y eso genera roces entre los compañeros, igualmente como acaba de oír que los consejeros internamente hablaron y llegaron a acuerdos, considera que no es necesario llevar la situación a otros extremos, y como vocera del comité de ética acepta las disculpas manifestadas.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, comenta que no es la primera vez que se presentan faltas de respeto por parte del sector de artesanos, porque también sucedió con el consejero que estaba anteriormente; de ahí considera que es importante que ese sector reevalúe su actuar y traten de solucionar sus crisis internas, porque eso se ve reflejado a la hora de participar en el CLACP. Asimismo, señala que es importante tener presentes las recomendaciones que acaba de hacer el comité de ética de mantener el respeto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 7 de 15

y llamar al diálogo, sin embargo, manifiesta que si se vuelve a presentar otra situación similar el comité de ética debe tomar las medidas necesarias, porque sería la tercera vez que el sector artesanal incurriría en una falta al reglamento con relación a los tratos cordiales que se deben mantener entre sectores.

Rocío Buitrago, consejera por el sector de artesanos, manifiesta que es una persona muy profesional y respetuosa con sus compañeros, sin embargo, lo que sucede es que la democracia dice que los líderes son elegidos por voto popular, pero hay personas como Diana Pardo y Julieta Mola que quieren imponer mesas itinerantes, pasando por encima de las instancias como el CLACP, y son esas situaciones la que hacen que se exalte, porque independiente de las opiniones ella fue la persona electa por el sector y es quien debe participar en las mesas interinstitucionales.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, considera que el tema aquí, es de comportamiento personal y actitud, mantener el respeto, ser tolerantes y mejorar la comunicación. De ahí, invita a cada vez que se presente algún inconveniente tratarlo directamente con los implicado, porque si bien es la líder de los artesanos, es importante reconocer que todos tienen derecho hacer su trabajo y si no se quieren articular con el CLACP (porque lo de las mesas itinerantes está pasando en todas las áreas artísticas y culturales) no se les pueden obligar a unirse.

Edwin Prieto, secretaría técnica, propone realizar un taller de comunicación asertiva y resolución de conflictos. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

7. Seguimiento a Compromisos

- Elección atípica

Edwin Prieto, secretaría técnica, indica que este tema implicaba las reuniones de la comisión de elección atípica (María Victoria, Nelly y Martha), para llenar la documentación requerida, de ahí, pregunta para cuándo se puede concertar una reunión y tratar el tema.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, propone el lunes 9 de mayo a las 3 p.m. de manera virtual. La comisión de elección atípica manifestó estar de acuerdo.

Nelly Corzo, consejera por el sector de mujeres, indica que los demás consejeros y consejeras que puedan y quieran participar se pueden unir sin problema.

Edwin Prieto, secretaría técnica, recuerda que se había mencionado que había un representante para el sector de música segundo en lista, pero desafortunadamente no contesto el llamado, de ahí que el proceso de elección atípica se haría para los sectores de: emprendimiento cultural, música e infraestructura cultural.

- Certificaciones del CLACP

Edwin Prieto, secretaría técnica, informa que se gestionaron las certificaciones de los consejeros y consejeras los cuales fueron enviados a sus correos electrónicos, y pregunta ¿qué consejero o consejera no ha recibido el documento?

Nelly Corzo, consejera por el sector de mujeres, manifiesta que la certificación no le ha llegado al correo electrónico y queda pendiente del envío.

8. Establecimiento de fecha extraordinaria de planeación APA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 8 de 15

Edwin Prieto, secretaría técnica, recuerda que había quedado el compromiso de alimentar un drive con las propuestas de los consejeros, el enlace ya fue compartido por correo y propone diligenciar los aportes antes de la sesión extraordinaria que se programe. De ahí, pone en consideración la fecha y hora de la sesión extraordinaria para la consolidación de la APA 2022.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, propone el viernes 20 de mayo a las 8 a.m., de manera virtual ya que varios consejeros manifestaron que podían los viernes.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la fecha y hora de la sesión extraordinaria para trabajar el APA 2022.

9. Varios

- Concertación para la realización de las Sesiones del Consejo

Edwin Prieto secretaría técnica, indica que por equivocación adjunto a la convocatoria envió un enlace de google meet, en el cual varios consejeros se encuentran conectados.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, indica que internamente propuso hacer las sesiones los viernes en la tarde, para que no se les cruzara con el trabajo, pero varios consejeros no estuvieron de acuerdo por otras actividades, y en la sesión anterior no se estableció que las sesiones iban a ser mixtas, de ahí solicita deshabilitar el enlace de google meet.

Nelly Corzo, consejera por el sector de mujeres, comenta que los viernes en la tarde no puede asistir, de ahí manifiesta estar de acuerdo con continuar el mismo día y a la misma hora.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, propone reconsiderar la propuesta de realizar las sesiones mixtas, como se mencionó en la sesión anterior y no se definió, aprovechando las herramientas que gracias a la pandemia se potencializaron. Asimismo, indica que la secretaría técnica adjunto a la convocatoria envió un enlace de google meet y por ende sobre entendió que este iba a estar habilitado. Por otro lado, manifiesta que en ocasiones siente que hay una imposición en las decisiones por parte de la coordinadora del CLACP, cuando realmente es importante escuchar la voz de todos los consejeros y consejeras.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, recuerda que en la sesión que se hizo en el Colegio de la Concordia, la consejera Ángela Piñero manifestó no estar de acuerdo con las sesiones mixtas, porque finalmente las personas no participaban con el mismo compromiso. Igualmente aclara que no es una imposición por parte de la coordinación del Consejo, sino que es una situación que ya se ha dialogado con el resto, sin embargo, abre el espacio para escuchar a los consejeros y consejeras que quieran dar su opinión al respecto.

Nelly Corzo, consejera por el sector de mujeres, considera que en aras de que el Consejo siga funcionando es importante mantener la presencialidad, dado que permite la un mejor interrelacionamiento entre los compañeros; asimismo, propone continuar con el día y la hora establecida, quizás algunos haciendo el esfuerzo de asistir, pero tener en cuenta que es en pro de la comunidad que representan.

María Victoria Torres, consejera por el sector de danza, menciona que nadie fue obligado a participar en el CLACP, sino por el contrario fueron elegidos por voto popular y deben cumplir con el compromiso y la responsabilidad que adquirieron, como lo es asistir a las sesiones que se programen. De ahí, considera que el reglamento se les debe aplicar a los consejeros y consejeras que no asisten. Por otro lado, considera que duraron mucho tiempo en la virtualidad y ya es hora de regresar a la presencialidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 9 de 15

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, considera que lo ideal es que las sesiones sean presenciales porque hay mayor debate y posibilidad de participación, sin embargo, manifiesta que excepcionalmente si se podrían hacer virtuales, como que haya un número importante de consejeros que no puedan asistir por razones de fuerza mayor. Adicionalmente, recuerda que ha sugerido el tema de sesionar por dos horas, porque si bien existe todo el compromiso de trabajar y hacer acciones, es mucho más el tiempo que todos le emplean por fuera, e incluso se podrían tratar algunos temas entre semana y en la sesión si tomar decisiones.

Rocío Buitrago, consejera por el sector de artesanos, menciona que es importante definir alguna de las dos modalidades, solo presencial o solo virtual ya que si se hace mixta muchas veces las personas no escuchan.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, aclara que ella no está imponiendo un horario, ni que por su voluntad se cambió el horario varias veces; les manifestó la dificultad que se le presentaba este año con el horario y finalmente estuvo de acuerdo con mantener el día y la hora, indicando que si definitivamente no podía estar se retiraba y le cedía el espacio a otra persona. Por otro lado, le solicita a la coordinadora del CLACP no hablar siempre en plural, porque muchas veces hace intervenciones como: todos, somos y estamos de acuerdo, cuando al hacerlo la está incluyendo y ella no necesariamente está de acuerdo con lo que manifiesta.

Edwin Prieto, secretaría técnica, recuerda que la decisión es del CLACP, pero considera que la presencialidad tiene mayores ventajas que la virtualidad, sin descartar la posibilidad de eventualmente generar sesiones virtuales que por su temática se puedan convocar. Adicionalmente, deja constancia de que, si se realiza de manera mixta no siempre puede garantizar la calidad de la conexión, porque hay espacios de la localidad que no lo permiten.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, menciona que desde la sesión anterior había solicitado que se habilite un enlace de google meet por sus compromisos laborales, y manifiesta no estar de acuerdo con que de manera arbitraria se decida no habilitar el enlace, cuando varios consejeros necesitan tener garantías en su participación. De ahí considera, que la virtualidad debe continuar y si bien los consejeros no reciben ningún incentivo durante su periodo, la SCRDRD mínimamente sí debe brindarle las herramientas necesarias a la secretaría técnica para garantizar la participación.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, comenta que la idea es que todos participen de la sesión y por eso se trató de conciliar una fecha y hora en la que la mayoría pudiera estar presente; igualmente menciona que la idea no es desarticular el Consejo, sino buscar alternativas que sean incluyentes, de ahí propone alternar las metodologías, hacer en un mes una sesión virtual y al siguiente mes una sesión presencial.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, manifiesta no estar de acuerdo, porque realmente en este momento le queda muy complicado, y reitera la propuesta de hacer las sesiones de manera mixta.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, indica que tener sesiones mixtas va causar que la gran mayoría de consejeros se conecten y no asistan presencialmente.

Catalina López, referente de Cultura del FDL, propone establecer una proporción de asistencias de manera virtual y de asistencia presencial por cada consejero.

Nelly Corzo, consejera por el sector de mujeres, considera que, si se van hacer las sesiones de manera mixta, es importante que cada consejero de manera autónoma garantice que va estar pendiente de la reunión, porque el esfuerzo es de todos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 10 de 15

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, señala que efectivamente es importante reconocer que la virtualidad sería la última opción, debido a algún compromiso que les impida participar de manera presencial.

María Palacios, se presenta como la nueva consejera por el sector de gestión cultural, la cual aún no cuenta con resolución de nombramiento, pero sí puede participar de las discusiones del Consejo con voz mas no con voto; de ahí considera que es importante mantener la virtualidad.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, pone a consideración de los presentes realizar las sesiones del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Candelaria de manera: virtual, presencial o mixta.

María Victoria Torres Torres	Mixta
Nelly Corzo Martínez	Mixta
Luz Ángela Piñeros Botero	Mixta
Martha Janeth Zafra Martínez	Mixta
Oscar Gutiérrez Guáqueta	Mixta
María Isabel Cuenca	Mixta
Rocío Buitrago Fajardo	Mixta
Juan Carlos Silva	Mixta
Catalina López	Mixta
Edwin Prieto Rodríguez	Mixta

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, pregunta ¿cuáles son los casos excepcionales que le permiten a un consejero asistir a las reuniones del CLACP de manera virtual?

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, responde que sería por compromisos laborales y médicos.

Edwin Prieto, secretaria técnica, recuerda que dentro de su labor está la recepción y difusión de las justificaciones por insistencia, pero el aval de las mismas las da el Consejo.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, señala que en este caso al igual que en el reglamento interno, sería establecer máximo 4 excusas por fuerza mayor, como las laborales, solo se tendría que presentar algún soporte del horario laboral o de la atención médica.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

Ma. Alejandra Contreras, apoyo técnico de la SCR, pregunta ¿el enlace de la reunión se envía en el momento de hacer la convocatoria o minutos antes de iniciar la sesión?

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, responde que junto con la convocatoria enviar el enlace de google meet.

De esta manera en la sesión ordinaria del mes de mayo, se decide realizar las próximas sesiones de manera mixta, aceptando la conectividad de los consejeros y consejeras que por motivos laborales o médicos no puedan asistir de manera presencial.

- **Solicitud de añadir a la referente de la Alcaldía al grupo de WhatsApp**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 11 de 15

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, con relación a la solicitud de Catalina López de ser incluida en el grupo de WhatsApp, indica que lo consultó con los demás consejeros y consejeras, quienes manifestaron no estar de acuerdo con incluir a la institucionalidad, debido que se tratan temas que son internos.

Catalina López, referente de Cultura del FDL, menciona que no tener una comunicación directa con el Consejo dificulta un poco la articulación, de ahí propone revisar una estrategia en la que se pueda mejorar la comunicación, porque hay mucha información que compartir y aclarar.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, propone crear un nuevo chat de WhatsApp en el que estén las instituciones.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, manifiesta estar de acuerdo con crear un nuevo chat, porque efectivamente hay temas y posturas que se deben definir internamente, para no incomodar a la administración y generar repercusiones en el consejero que haya expresado su opinión.

Ningún consejero y consejera presente, manifestó estar en desacuerdo con generar un nuevo chat del Consejo con las instituciones.

Cristina Silva del IDPAC y Fernando Lara del IDARTES, agradecen la oportunidad de asistir al espacio y solicitan la posibilidad de continuar acompañando las sesiones del CLACP de la Candelaria.

Edwin Prieto, secretaría técnica, recuerda a la Alcaldía el compromiso de enviar las propuestas temáticas del SENA.

Catalina López, referente de Cultura del FDL, indica que ya que se consolidó un canal de comunicación enviará la información.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, menciona que también la puede enviar al correo candelaria@scrd.gov.co.

- **Carnetización de consejeros**

Edwin Prieto, secretaría técnica, comenta que desafortunadamente no le llegaron muchos de los requisitos solicitados por parte de los consejeros, sin embargo, de la información de los consejeros que enviaron se le indico que:

- A la consejera Nelly Corzo, no se le hará carné porque ya lo tenía.
- Al consejero Oscar Gutiérrez, se le hará el carné
- A la coordinadora Martha Zafra, no se le hará carné porque en el momento en que se posicionó se lo entregó.
- A la consejera María Palacios, se le hará el carné
- A la consejera Rocío Buitrago, se le hará el carné

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, aclara que nunca recibió el carné.

Edwin Prieto, secretaría técnica, menciona que hablará con el equipo de participación, para reiterar que el carné no fue entregado.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 12 de 15

- **Es Cultura Local**

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, menciona que acabaron de salir convocatorias de patrimonio cultural, en la FUGA y la SCR D, y le llama la atención que en la presentación que hizo el Secretario de Cultura con el IDPC, dijeron que entraba para Es Cultura Local la localidad de la Candelaria, Santa Fe y Mártires, sin embargo, ahora al ver la 2da Fase de Es Cultura Local no quedaron esas localidades en las convocatorias.

Juan Carlos Silva de la FUGA, aclara que en este momento las convocatorias de Es Cultura Local que están abiertas son únicamente para Mártires, no obstante, hasta donde tiene entendido en la 3ra Fase de Es Cultura Local, la Candelaria se vuelve a sumar.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, pregunta de qué depende que haya presupuesto para Es Cultura Local en la FUGA?

Edwin Prieto, secretaría técnica, menciona que la semana pasada la SCR D le hizo una invitación a todas las Alcaldías locales, para socializarles el proyecto de Es Cultura Local y definir su contribución presupuestal para darle continuación al programa, y la Alcaldía local de la Candelaria en esa sesión se comprometió a evaluar la posibilidad de volver a participar en el programa, con unos recursos asignados a presupuestos participativos.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, recuerda que anteriormente era un presupuesto aparte, porque en el PDL y en el POAI que se hace cada año para los recursos, ese dinero en el presupuesto sale de otro rubro de cultura que no es de presupuestos participativos para lo que era con la FUGA, que es el dinero que le gira SCR D al FDL. De ahí, que era importante que en la rendición de cuentas se desglosaran los gastos del sector cultura y los movimientos de presupuesto realizados.

Catalina López referente de Cultura del FDL, comenta que no es que se redirija ese presupuesto a una función diferente, porque hasta donde tiene entendido, el objetivo es que lo administre la SCR D.

Edwin Prieto, secretaría técnica, señala que los recursos entran con la SCR D, pero la secretaría se encarga de generar todo un proceso de formación a las personas que formularon los proyectos y de acompañar los procesos para que sean más viables.

Catalina López referente de Cultura del FDL, menciona que vale la pena aclarar el tema por parte de la SCR D (por qué es viable o tiene sentido estar en Es Cultura Local, y qué implica estar en Es Cultura local), porque de pronto la Alcaldesa conoce más sobre la articulación con Es Cultura Local y tiene la autonomía de tomar decisiones.

Edwin Prieto, secretaría técnica, manifiesta que a raíz de la pandemia la SCR D generó una estrategia que permitiese vincular a todos los sectores y promover en su momento la reactivación económica, Es Cultura Local tiene dos componentes, uno para el apoyo a las propuestas de presupuestos participativos, y otro en el cual la localidad no pudo participar el año pasado, porque tenía comprometidos recursos en los eventos locales.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, considera que si un presupuesto, de presupuestos participativos se va a Es Cultura Local, se presentan dos grandes problemáticas: 1. Es Cultura Local participa Mártires, Santa Fe y Candelaria, le da más posibilidades porque hay que coger el presupuesto y empezar a dividirlo para hacer varias actividades, mientras que si se saca por licitación pública es un solo proyecto, por un solo valor que congrega a una organización que es el CLACP y en Es Cultura Local no se podría hacer así; de ahí que hay dos grandes diferencias en la forma en cómo se van los presupuestos a la ejecución realmente de los proyectos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 13 de 15

Catalina López, referente de Cultura del FDL, indica que la próxima semana se tendrá una reunión con la SCR, se revisará eso y se acordará cómo darle manejo.

- **Delegación al CPL**

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, solicita un espacio en la próxima sesión ordinaria del CLACP para socializar las acciones que se han gestado desde el CPL, con relación a varias inquietudes que surgen desde el sector cultural y los demás que integran el CLACP. Asimismo, indica que varios consejeros del CPL le han dicho que han enviado correos al CLACP, y solicita de ahora en adelante un espacio para la lectura de correspondencia.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, pregunta ¿a cuál correo se han comunicado los consejeros del CPL?

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, menciona que desconoce a cuál lo han hecho, pero hará la consulta.

Ninguno de los consejeros y consejera presentes, manifestó estar en desacuerdo con incluir esos dos puntos en el orden del día.

- **Modelo de Fortalecimiento a Instancias de Participación del IDPAC**

Edwin Prieto, secretaría técnica, comenta que la comisión delegada para diligenciar el formulario del IDPAC, había generado una fecha, pero desafortunadamente Paula Gaona no pudo asistir, sin embargo, solicitó generar dos fechas tentativas para diligenciarlo.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, menciona que en el Consejo Local de Sabios y Sabias sucedió la misma situación, por tal motivo, considera que es mejor que ella de una fecha y el CLACP revise si puede ajustar o no.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, propone consultar si es posible que la comisión de manera autónoma se reúna y diligencie el formulario directamente desde la plataforma del IDPAC.

Edwin Prieto, secretaría técnica, indica que hará la consulta.

- **Convocatoria PDE**

Edwin Prieto, secretaría técnica, informa que compartió por WhatsApp una convocatoria del PDE dirigida a mujeres “Beca para el Fortalecimiento de mujeres que lideran proyectos culturales en los distintos Distritos Creativos de Bogotá”, la cual otorga 6 estímulos de \$60 millones cada uno.

Siendo las 11:04 a.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes de mayo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de la Candelaria.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Ordinaria para el 01 de junio de 2022.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 14 de 15

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
4	Enviarles un oficio a los consejeros Lucero Moreno, Luis Lozada y Yebraíl Martínez, indicándoles que hasta este momento se les admiten las excusas y se toma la decisión de que, si no asisten a la próxima sesión se les aplicará el artículo 62 del Decreto 480 de 2018.	Coordinadora Martha Janeth Zafra	SI
6	Realizar un taller de comunicación asertiva y resolución de conflictos.	Edwin Prieto - secretaria técnica	SI
9	Realizar las sesiones del CLACP de manera mixta.	Consejera Ángela Piñeros	SI
9	Crear un grupo de WhatsApp con los consejeros y la institucionalidad, para mejorar la comunicación.	Consejera María Isabel Cuenca	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar el acta de la sesión a los consejeros y consejeras para comentarios, sugerencias y aprobación.	Edwin Prieto – Secretaría Técnica
Realizar un taller de comunicación asertiva y resolución de conflictos.	Edwin Prieto – Secretaría Técnica y comité de ética
Reunirse el lunes 9 de mayo para hacer el diligenciamiento de la información requerida para el proceso de elección atípica.	Comisión de elección atípica (Edwin Prieto, María Victoria Torres, Nelly Corzo y Martha Zafra),
Alimentar con propuestas el formato de APA 2022, antes de la sesión extraordinaria del 20 de mayo.	CLACP de la Candelaria
Confirmar el envío de la certificación a la consejera Nelly Corzo.	Edwin Prieto – Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No Aplica	No Aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 04/05/2022 15 de 15

Candelaria la presente acta se firma por:

_____ **Original firmado** _____

Martha Janeth Zafra Martínez
Coordinadora
CLACP de la Candelaria

_____ **Original firmado** _____

Edwin Prieto Rodríguez
Secretaría Técnica
CLACP de la Candelaria

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de *la Candelaria*
Revisó: Secretaría Técnica Edwin Prieto DALP/SCRD
Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCRD

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la realización de la Sesión Ordinaria del mes de mayo

